**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

NOMBRE ASIGNATURA: Negociación y resolución alternativa de conflictos

Código: DPRI116-23 (Valdivia) / ICJU096-24 (Puerto Montt)

| **Identificación general** | | | |
|---|---|---|---|
| Docente responsable<br><br>Correo electrónico | Paz Collinao (Valdivia)<br><br>pazcollinaopino.ts@gmail.com<br><br>Alejandro Preuss (Puerto Montt)<br><br>alejandropreussl@gmail.com | Docente responsable<br><br>Correo electrónico | |
| Horario y<br><br>sala de clases | Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno | | |
| Año y semestre | 2025, segundo semestre | | |

| Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidad Académica | Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia)<br>Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt) | Carrera | Derecho | | | Semestre en plan de estudios | Cuarto semestre | |
| Asignaturas- requisito (con código) | Sin asignaturas como requisito | | | | | Créditos SCT-Chile | 5 | |
| Horas cronológicas semestre | Teóricas presenciales | 38,25 | Prácticas presenciales | 12,75 | Trabajo Autónomo | 76,5 | Total | 127,5 |
| Ciclo formativo | Formación Jurídica General | X | Formación Jurídica Específica | | Profesional | | | |
| Área de formación | Disciplinar | | General | | Vinculante-profesional | | Optativa | X |
| Descripción de la asignatura | La asignatura "**Negociación y resolución alternativa de conflictos"** tiene como principal propósito que las y los estudiantes desarrollen una visión general de los mecanismos de resolución alternativa de conflictos y competencias necesarias para la identificación de problemas jurídicos, delimitarlos y analizar la forma en que los mecanimos de resolución alternativa de conflictos (RAC) pueden aplicarse dentro del marco jurídico chileno, logrando relacionarlos con los distintos procedimientos. Así, la asignatura proporcionará a las y los estudiantes herramientas para que puedan aplicar técnicas de resolución de conflictos con el fin de solucionar problemas jurídicos básicos, de casos reales o fiscticios, favoreciendo la solución del conflicto por las propias partes. | | | | | | | |

| Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Competencias | Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura | | | | | | | |
| **- Específicas** | Básico | | Medio | | Superior | | Avanzado | |
| - C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales.<br>C1a. Dominar los conceptos jurídicos generales.<br><br>- C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral.<br>C5a. Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas.<br><br>- C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional.<br>C8a. Actuar en forma respetuosa y tolerante en contextos profesionales.<br><br>- C9. Seleccionar la mejor estrategia para la defensa del representado.<br>C9a. Proponer el o los procedimientos aplicables en un conflicto jurídico. | X | | X<br><br>X | | | | | |
| - **Genéricas:** | Básico | | Medio | | Superior | | Avanzado | |
| - CG2. Emplear el idioma español, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional<br>- CG4. Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional. | X | | X | | | | | |
| - **Sello:** | Básico | | Medio | | Superior | | Avanzado | |
| - CS3. Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACh.<br>- CS6. Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACh. | X<br><br>X | | | | | | | |

| Programación por Unidades de Aprendizaje | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Unidades de Aprendizaje | Resultados de aprendizaje<br><br>Es capaz de… | Estrategias de enseñanza y aprendizaje | Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo |
| **UNIDAD I. EL DERECHO Y LOS MÉTODOS RAC.**<br>1. Situación en Chile.<br>2. Rol del Abogado y del Juez en los métodos RAC.<br>3. Orden impuesto y orden negociado.<br><br>2 semanas y media de clases | Reconocer la importancia de los métodos RAC en el derecho chileno.<br><br>Describir la importancia de los métodos RAC en el derecho chileno. | | Evaluación sumativa.<br>Se evaluará en conjunto con la Unidad II. | 7,5 | 11,25 |
| **UNIDAD II. TEORÍA DEL CONFLICTO.**<br>1. Concepto y tipos de conflictos.<br>2. Ciclos o etapas de la dinámica conflictiva.<br>3. Origen de la dinámica conflictiva. | Definir la base conceptual necesaria para el estudio ulterior de los mecanismos de resolución de conflictos.<br><br>Explicar la base conceptual necesaria para el estudio ulterior | | Evaluación sumativa.<br>La evaluación de la Unidad I y II tendrá la ponderación de un 30% de la nota de presentación a examen.<br>Constará de una prueba escrita compuesta de 2 apartados de desarrollo y selección múltiple, respecto de la materia estudiada en clases y del texto *"Orden impuesto y orden negociado en el campo de resolución de conflictos jurídicos" de Pablo Andueza Guzmán.* | 10,5 | 15,75 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4. Actitudes para enfrentar el conflicto.<br>5. Valor positivo del conflicto.<br><br>3 semanas y media de clases | de los mecanismos de resolución de conflictos. | La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, coherente con las competencias que se pretenden desarrollar.<br>Principalmente se emplearán las siguientes herramientas:<br>- Clases expositivas<br>- Análisis de casos<br>- Simulaciones<br>Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase expositiva servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas. | Cada apartado equivale al 50% de la evaluación. | | |
| **UNIDAD III. FORMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**<br>1. Métodos de solución de conflictos.<br>a. Métodos negociados o no adversariales.<br>b. Métodos no negociados o adversariales.<br>2. La Autocomposición y sus formas de aplicación.<br>3. Movimiento RAC, origen y desarrollo.<br>4. Mecanismos de resolución alternativa de conflictos. | Identificar las principales formas de solución de conflictos. En concreto, los métodos autocompositivos y su importancia en el derecho.<br><br>Aplicar las principales formas de solución de conflictos. En concreto, los métodos autocompositivos y su importancia en el derecho. | | Evaluación sumativa.<br><br>La evaluación de la Unidad III tendrá la ponderación de un 30% de la nota de presentación a examen, y constará de un trabajo grupal y de exposición de alguno de los métodos alternativos de resolución de conflictos existentes en el ordenamiento jurídico chileno. | 10,5 | 15,75 |

| | |
|---|---|
| 3 semanas y media de clases | |
| **UNIDAD IV. NEGOCIACIÓN COMO MÉTODO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**<br>1. Las 4 consignas del enfoque colaborativo.<br>a. Separar las personas del problema<br>b. Concentrarse en los intereses, no en las posiciones.<br>c. Buscar soluciones de mutuo beneficio.<br>d. Insistir en criterios objetivos.<br>2. Posiciones v/s intereses.<br>3. Opciones y alternativas.<br>4. Negociación y Mediación.<br><br>4 semanas de clases | Conocer e identificar los elementos relevantes del conflicto y desarrollar la capacidad de visualizar las posibles soluciones.<br><br>Identificar el problema con el fin de estar en condiciones de recomendar un determinado mecanismo para su resolución. |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| Evaluación sumativa.<br><br>Se evaluará en conjunto con la Unidad V | 12 | 18 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **UNIDAD V. MEDIACIÓN.**<br><br>1. Principios de la Mediación.<br><br>2. Modelos de Mediación: Transformador y Circular narrativo.<br><br>3. La Mediación en Chile.<br><br>3 semanas y media de clases | Identificar las nociones básicas de mediación, y desarrollar la capacidad de usarlas para el ejercicio de la profesión.<br><br>Explicar las nociones básicas de mediación, y desarrollar la capacidad de usarlas para el ejercicio de la profesión. | | Evaluación sumativa.<br>La evaluación de la Unidad IV y V tendrá la ponderación de un 40% de la nota de presentación a examen.<br><br>Constará de una prueba escrita compuesta de 2 apartados:<br>- Materia estudiada en clases y capítulo I y II del libro *"Sí, de acuerdo: cómo negociar sin ceder" de Roger Fisher y William Ury con Bruce M. Patton.*<br>- Resolución de caso práctico.<br><br>Cada apartado equivale al 50% de la evaluación. | 10,5 | 15,75 |

**Requisitos de aprobación***

- Asistencia: 70% de asistencia obligatoria

- Evaluaciones:

| Actividad de Evaluación | Comentario | % nota de presentación | % nota final |
|---|---|---|---|
| Control parcial 1 | Prueba escrita de desarrollo y selección múltiple | 30% | 60% |
| Control parcial 2 | Trabajo grupal y exposición oral (evaluación no susceptible de ser sustituida) | 30% | |
| Control parcial 3 | Prueba escrita de selección múltiple y caso práctico | 40% | |
| **Examen final** | Evaluación con contenidos teóricos y los aprendizajes prácticos adquiridos a lo largo de la asignatura | | 40% |

Nota 1: La prueba sustitutiva será escrita, modalidad selección múltiple.
Nota 2: El examen final se realizará de manera escrita, combinando preguntas de alternativas y caso práctico.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACh a través de la Resolución Nº075 del 20 de julio de 2017.

**Recursos de aprendizaje**

**Bibliografía**

- Obligatoria

  - Fischer, R., Ury, W., & Patton, B. M. (1985). *Sí... de acuerdo!: cómo negociar sin ceder*. Norma. (Capítulo I y II, páginas 1-109).
  - Munuera, P. El modelo circular narrativo de Sara Cobb y sus técnicas. Portularia 2007; 7 (1-2): 85-106. (22 páginas)
  - Anducza, P. (1997). Orden impuesto y orden negociado en el campo de resolución de conflictos juridicos. *Estudios Sociales*, *92*, 157-172. (16 páginas).

- Complementaria:

  - Libro "El pequeño libro de Transformación de Conflictos" de John Paul Lederach.

**Otros recursos:**